

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP				
Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos				
No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
<b>PROCESOS AGREGADORES DE VALOR / NIVEL OPERATIVO</b>				
1	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	Incrementar la eficiencia en el seguimiento y evaluación a los planes, programas, proyectos y procesos Mediante la implementación de metodologías y herramientas especializadas	Indice de cumplimiento de los Planes Anuales de Inversión	10%
		Incrementar los fondos y la asistencia técnica a través de cooperaciones Nacionales e Internacionales.	Gestión de financiamiento de cooperación Internacional y nacional reembolsable y no reembolsable	0%
		Incrementar el conocimiento técnico para mejorar el desempeño de los actores sociales MEDIANTE la capacitación en temas de Desarrollo y Ordenamiento en los Territorios.	Indice de capacitación trimestral con temas de Desarrollo y Ordenamiento territorial	10%
		Incrementar la eficacia en la fiscalización de proyectos y estudios MEDIANTE la implementación de un plan de mejoramiento de los procesos de fiscalización	obras fiscalizada de de Inversión Pública	10%
LINK PARA DESCARGAR EL REPORTE DE GOBIERNO POR RESULTADOS (GPR)				<a href="#">REPORTE GPR</a>
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:			31/07/2023	
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:			MENSUAL	
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL a):			DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL a):			ING. FABIAN GUTIERREZ	
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:			<a href="mailto:fs.ing.civil@gmail.com">fs.ing.civil@gmail.com</a>	
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:			0996398332	